

ACTA DE LA DECIMO CUARTA REUNIÓN

29 de abril 2021

La siguiente minuta da cuenta de los temas abordados en el marco de la Unidad Coordinadora de la Reforma de Carabineros en la reunión del día 29 de abril. A nivel general, se destaca la presentación del Proyecto de Modernización de las Policías y la discusión que se ha generado en la Comisión Bicameral de Seguridad sobre un nuevo ministerio sectorial que se encargue de la seguridad.

PARTICIPANTES

1. Juan Francisco Galli Basili. Subsecretario de Interior, Ministerio de Interior
2. Lorena Recabarren Silva. Subsecretaria de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
3. General Patricio Escobar, DIPLADECAR
4. Coronel Claudio Iturriaga
5. Mayor Macarena Caceres
6. Suboficial Mayor Rodrigo Mieres
7. Catalina Mertz Kaiser. Miembro titular de la Unidad
8. Daniel Johnson. Fundación Paz Ciudadana
9. Cristóbal Weinborn. Fundación Paz Ciudadana
10. Franz Vanderschueren. Universidad Alberto Hurtado
11. Paula Badilla. Jefa Depto. de Políticas Públicas en Subsecretaría de Derechos Humanos
12. Gustavo Valdés. Asesor Gabinete Ministerio de Interior
13. María José Jarquín. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
14. Stefania Doebbel. Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales Subsecretaria de la Mujer. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
15. Javier Jorquera. Asesor Gabinete Subsecretario de Hacienda. Ministerio de Hacienda
16. Felipe Fernández. Jefe Depto. Estudios. Subsecretaría de Prevención del Delito
17. Cristián Crespo. Jefe Depto. Evaluación de Programas. Subsecretaría de Prevención del Delito
18. Pilar Giannini. Jefa de División Seguridad Pública. Subsecretaría de Interior
19. Juan Ignacio Gómez. Asesor legislativo. Ministerio del Interior
20. Gonzalo Vidal. Jefe Dept. Orden Público, Subsecretaría del Interior
21. Francisco Alcorta. Jefe Dept. Análisis y Estudios, Subsecretaría del Interior

TEMAS TRATADOS

La sesión inicia con la presentación del Subsecretario del proyecto que da cuenta de las acciones para modernizar las policías (*Proyecto que Fortalece la gestión policial y establece mecanismos de control financiero y disciplinario en los estatutos orgánicos de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública*). A nivel general, el proyecto agrupa una serie de medidas vinculadas con la mejora de los procesos administrativos y de control contable por parte de la autoridad política hacia las policías. Algunas de las medidas más destacables tienen que ver con la creación de los Sistemas de Auditoría Externa, la Dirección de Auditoría interna, la remisión periódica de la Ficha Estadística Uniforme Policial que recoge la información contable de las instituciones policiales y la revisión de los planes estratégicos de desarrollo policial y planes de gestión operativa por parte de la autoridad, entre otras. Frente a esto Cristobal Weinborn de la Fundación Paz Ciudadana consulta sobre la incorporación del contexto y temas propiciados por la Reforma de Carabineros hacia el proyecto de Ley, ya que el proyecto de modernización respondía, mayoritariamente, a los episodios de fraude de recursos al interior de la institución. En este contexto, el Subsecretario Galli señala que efectivamente muchas de las medidas apuntan a fortalecer cuestiones administrativas, pero que el proyecto contempla una evolución y que muchas de las acciones ya propuestas se encuentran implementadas. Asimismo, el Subsecretario da cuenta de que solicitará la incorporación de la Reforma a la historia de la Ley.

En otro tema, Cristobal Weinborn consulta sobre la pertinencia de que en la Auditoría Interna esta conformada por los mismos funcionarios policiales. En esta línea, Franz Vanderschueren señala si se tiene contemplado la formación de un cuerpo especial, separado de la institución policial, para la persecución de los delitos cometidos por funcionarios. Antes estas consultas, el Subsecretario Galli aclara que para implementar eso se debería crear un nuevo cuerpo policial, ya que muchas de las técnicas utilizadas para la investigación de estos delitos son propias del quehacer investigativo de las policías. De igual forma, detalla que la Auditoría Interna de Carabineros es dirigida por un General Inspector, teniendo total independencia para la ejecución de acciones relativas a asuntos internos.

Por su parte, Catalina Mertz consulta sobre la posibilidad de incorporar sistemas de seguridad y prevención de fraudes implementados en el mundo privado a través de empresas externas. Frente a esta pregunta, el Subsecretario aclara que los funcionarios públicos están constantemente fiscalizados por la Contraloría General de la República.

Posteriormente, se pasó a presentar la propuesta de un nuevo Ministerio de Seguridad Pública discutida en el marco de la Comisión Bicameral de Seguridad ante lo cual, los miembros de la Unidad realizaron una serie de consultas sobre los ámbitos de acción del

nuevo ministerio. Por ejemplo, la representante del BID, María José Jarquín, consulta sobre la prevención y reinserción social como temas a tratar por este nuevo ministerio. Seguidamente, el Subsecretario Galli responde diciendo que esos temas ya son tratados por los que serían absorbidos por la nueva institucionalidad.

Catalina Mertz consulta sobre los procesos de innovación en el sector público, dado los riesgos de generar incentivos incorrectos. El Subsecretario Galli concuerda, señalando que es una discusión profunda y que muchas veces tiene que ver con la actual configuración institucional y los incentivos que esta entrega.

Por su parte, Franz Vanderschueren indica que se debe separar los ámbitos del terrorismo de los de infraestructura crítica y que se debería avanzar en una forma de coordinación vinculante entre los organismos. Ante lo anterior, Cristián Crespo de la Subsecretaría de Prevención del Delito añade que sería interesante incorporar una lógica similar a lo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aplicando programas específicos para cada tema, conformándose subsistemas al interior del servicio. De igual forma recomiendo revisar los modelos de tratamiento de datos para la generación de políticas públicas de seguridad por parte del nuevo Ministerio.

ACUERDOS

La Unidad acordó establecer una calendarización de sesiones para los próximos meses, procurando reunirse al menos 1 vez al mes.